

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA SITUACIÓN ECONOMICA INGLESA

La poderosa Albión, la que tenía en sus manos el timón de la especulación bursátil y bancaria del mundo entero, está atravesando al presente una crisis proveniente en primer término de los cuantiosos gastos que la guerra que sostiene con las repúblicas Sud-africanas le han ocasionado y siguen consumiéndola.

El numeroso contingente de tropas enviadas á aquellos apartados territorios, así como los dispendios que origina de continuo el abastecimiento de víveres y municiones, han hecho que el presupuesto de la Gran Bretaña, se viera muy recargado en sus gastos y aun lo que es peor, que no se vea el próximo término de aquella lucha, ya tan larga y dilatada, que ponga coto y fin á los sacrificios que impone el continuo envío de grandes remesas de fondos, destinados al sostenimiento de aquellas hostilidades.

Como efectos necesarios á toda perturbación en el modo de ser de un Estado, el comercio también ha sufrido serias pérdidas en su exportación.

La necesidad que ha tenido y tiene todavía de comprar en el extranjero, medios y artefactos de que carecía para una seria y larga campaña, ha traído por consecuencia inevitable la salida del Reino Unido, de fabulosas y grandes cantidades en metálico, que no ha podido compensar.

Hay también otras concausas de la pérdida que en su importancia ha-cendística, sufre Inglaterra.

De un buen tiempo á esta parte el comercio exterior que era antes poco sensible con los Estados americanos, ha experimentado una reacción tan importante que muchos artículos y productos, cuyo centro mercantil dominaba la Gran Bretaña, ha pasado en gran parte á ser feudo de aquellas naciones, que despertando de un largo y prolongado letargo y dando rienda suelta á una bien entendida actividad, han podido luchar y conseguir una eficaz competencia con los productos ingleses antes exclusivos.

Todo ello y el verse Inglaterra comprometida en sus luchas con los boers, y la no menos interesante cuestión de la China, que tanto pueden afectar á sus intereses en la India,

ofrece un cuadro poco halagüeño de su situación financiera.

GUISO DEL PAÍS

¡MUCHO OJO!

A todos los electores de esta muy ilustre villa, recomiendo mucho tacto y muchísima pupila, con el fin de que no puedan engañarles este día, con amenazas feroces

ó con promesas fingidas.

Es preciso que el que vote

lo haga de manera digna,

con independencia grande,

sin miedo, ni cortapisas.

Es necesario que todos

los votantes se dirijan,

al respectivo colegio

ó á la sección respectiva,

sin alumbrarse... por dentro,

teniendo clara la vista

teniendo el olfato fino,

y huyendo de la política.

Hoy ya no son los partidos

los que dirigen la lidia,

son personas de valer

á las cuales hoy nos ligan,

el afecto verdadero

y la franca simpatía

ojo ¡con las coacciones,

electores de esta villa!

FRANCISCO DELGADO.

DEL MOMENTO

¡A ELLO!

Estamos en plena feria. No se oyen más que peticiones de dinero. En todos los pueblos parece que la consigna es la misma: no votar sin recibir antes unos cuantos duros.

¡Espectáculo denigrante! El derecho del sufragio, que tanta sangre, tantas lágrimas y tantos sinsabores costó á nuestros padres; el derecho del sufragio, que convierte á los ciudadanos en *pueblo soberano*; el derecho del sufragio que ejercido libremente, conscientemente, daría por resultado la elección de representantes probos, celosos de los intereses comunes, abogados de los pueblos, defensores de los derechos del país, se ha convertido, por las enseñanzas de los caciques desprestigiados, por la incurable ceguera de los electores, en mercado asqueroso, vil, despreciable, donde hay quien propone comprar, deshonorándose políticamente, y donde hay quien, políticamente deshonorándose, se propone venderse.

Se igualan, ante el cieno, el que alarga cinco duros para que le voten y el que por votar los recibe. ¡Escoria social los dos! ¡El pudridero reclama á ambos!

Quien ante los electores no exhibe otro programa, otros méritos, otros servicios que billetes del Banco de España; quien no dice *esto soy y esto quiero ser*, política, económica y socialmente hablando, sino que enseña los bolsillos repletos de plata, está juzgado por la conciencia pública.

¿Qué puede esperar el país de representantes de esa clase? ¿Con qué ojos, que no sean los del desprecio, mirará ese diputado por dinero, á las «manadas» de borregos rendidos? Y cuando se ventilen altos intereses ¿á qué otro interés que el de su conveniencia, de su codicia,

ó de su ambición atenderá, en medio de esta espantosa corrupción, el corruptor diputado? Quien compra ¿no está en el camino de venderse?

Y en cuanto á los ciudadanos que desatienden de tal modo el sagrado deber de elegir y se prostituyen por una cantidad mezquina y despreciable ¿podrán clamar mañana contra el diputado que vota por la subida de los tributos, que vota leyes no convenientes á los intereses generales, que presta su conformidad y el apoyo de su voto á Gobiernos desatentados?

Esto es el *acabóse*, el fin de un sistema, la exhibición brutal pero fidelísima del estado del país. Esto es la prueba grosera pero real de nuestra incapacidad política. Esto es la resolución de que, cual la Roma degenerada, nuestra compra pende de que haya quien nos compre.

¡Merecemos el dogal del esclavo!

El conocimiento de nuestras necesidades, la situación del país que reclama imperiosamente la elección de representantes *á la antigua usanza de Castilla*, de aquellos incorruptibles procuradores de gloriosa memoria, no hará que todos, todos los electores, prescindan de su ruín avaricia los unos, de su apatía criminal los otros, y juntos todos, desoyendo las voces de las sirenas engañosas y corruptoras, despreciando al caciquismo odioso y embrutecedor que emplea hasta las armas más innobles para prolongar su dominación, vayan los honrados, los nobles, los dignos, con el interés supremo de la Patria grande como primer fin, y el interés de la Patria pequeña, de esta amadísima Castilla, como lema de la bandera salvadora, á depositar sus sufragios en favor del que los merezca, del que haya dado pruebas de interesarse por la región, del que haya servido á los pueblos, del que prometa ser, ante todo y sobre todo, representante verdadero del pueblo que le elige.

¿Queremos ser objeto de mofa y de desprecio? Pues vendámonos; recojamos las monedas que nos arrojen.

¿Aspiramos á la propia y agena consideración, á que nadie llegue á despreciarnos tan profundamente que intente nuestra compra?

Hoy ¡demos una prueba viril, enérgica de que esta Castilla invicta es la tierra de los *Comuneros*, la tierra de Padilla, Bravo y Maldonado, la tierra pobre y abandonada, pero noble, que se estima lo bastante para votar á quien quiera y como quiera, voluntariamente y sin dinero, y sabe rechazar la infame corrupción de quienes se tienen por hombres honrados, algunos hasta místicos, y manchan su conciencia con la más asquerosa de las inmundicias, introduciendo, á la sombra y con la protección del Gobierno, procedimientos hasta ahora desusados en estas provincias de Castilla.

¿Qué gran responsabilidad para el partido fusionista y sus secuaces!

¡A ELLO!

Joaquín Lillo.



EL MAESTRO VILANOVA

Don Ramón Vilanova no fué de los más fecundos compositores de música religiosa que ha tenido España; pero sí de los más inspirados y de los que mejor han sabido dar á sus obras el carácter solemne y religioso que es preciso á todas las de su gé-

nero para que cumplan su verdadera misión, debiendo consignarse, para gloria del ilustre músico, que si su fecundidad no estuvo á la altura de su inspiración, no fué por falta de talento, sino por haber vivido muchos años consagrado en un todo á la enseñanza para atender á la subsistencia de él y de los suyos, por cuyo motivo solamente en muy raras ocasiones pudo dedicarse á la composición, no obstante lo cual dejó escritas suficiente número de obras meritísimas para que su nombre haya merecido los honores de ser colocado en el catálogo de compositores ilustres.



Vió Vilanova la luz primera en la capital de Cataluña, en los primeros días de Enero de 1801; comenzó sus estudios artísticos en muy temprana edad, tanto que cuando tenía ocho años los suspendió por tener que abandonar con su familia á Barcelona, á consecuencia de la invasión francesa, no regresando á su ciudad natal hasta 1814; entonces reanudó sus estudios bajo la dirección del célebre Queralt, quien hizo de él su discípulo predilecto y acaso el que mas honró su nombre.

En 1829 se trasladó á Milán, y al lado del ilustre compositor Bonifacio Asioli y del no menos célebre Piantadina, profesor del conservatorio de aquella ciudad, amplió y completó sus estudios, pues con las lecciones de tan famosos artistas se perfeccionó en armonía y composición. Aunque su estancia en Milán no fué larga, de ella resultó bastante provecho para el arte y para Vilanova, quien á su regreso á Barcelona fué nombrado maestro de capilla de la Catedral, y á consecuencia de su cargo, compuso entonces buen número de obras religiosas, entre las que descuellan una misa y una plegaria, ambas tan ricas en melodías y armonización, como en carácter religioso.

Por el año de 1833, obedeciendo á influencias ajenas, abandonó su cargo para trasladarse á Valencia para dirigir una compañía de ópera italiana con que había de recorrer las principales ciudades de España; mas al poco tiempo cada artista tiró por su lado y Vilanova, desposeído de su cargo de maestro de capilla, se encontró en medio de la calle y sin recursos para cubrir las necesidades de su casa.

Para salir de su aflictiva situación dedicóse á la enseñanza de la música, á la que estuvo consagrado constantemente hasta que en 14 de Mayo de 1870 hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE ACBVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

REGLAMENTO DE EXAMENES

La *Gaceta* ha publicado el reglamento de exámenes.

Exámenes de ingreso.

Conforme también á lo diseñado en el decreto, los exámenes de ingreso se compondrán de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. La calificación será el resultado de los tres.

El tema del ejercicio escrito se sacará por suerte, y será igual para todos los examinados que actúen al mismo tiempo.

El ejercicio oral consistirá en preguntas á voluntad del tribunal. El práctico en reconocimiento de objetos, resolución de problemas en el encerado y otras tareas por el estilo.

Para el ingreso en las Escuelas normales se exigen quince años como minimum; en las de Comercio catorce años y en los Institutos diez.

Para ingresar en éstos se señalan taxativamente en la *Gaceta* las materias objeto del exa-

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

men. Para hacerlo en las facultades se encarga á los claustros la formación de los cuestionarios.

Exámenes de asignaturas

Del 20 al 31 de Mayo se verificarán los exámenes de los alumnos oficiales por el catedrático de cada asignatura y en la forma que acuerde el claustro. Los decanos ó directores podrán, cuando lo tengan por conveniente, asistir á esos exámenes.

De los aprobados se formará al final de los exámenes una lista total, por orden de méritos. Los suspensos se examinarán en Septiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales. Lo mismo ocurrirá á los que no se hayan presentado.

En Junio se verificarán los exámenes de los alumnos no oficiales en la siguiente forma:

Reunido el tribunal, se llamará á un grupo de examinandos, y el secretario sacará á la suerte dos lecciones del programa de la asignatura, para que cada alumno escoja una de ellas á la cual ha de contestar por escrito.

El secretario dictará estas dos lecciones á los examinandos, los cuales quedarán incomunicados á presencia de los catedráticos que compongan el tribunal durante una hora, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí, ni consultar más libros ni apuntes que los autorizados por el tribunal.

Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará y á continuación el secretario del tribunal, consignará la calificación obtenida.

Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente á las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarlas á la suerte, sobre puntos de la asignatura. Y por último, hará el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos ó ejecución de labores y trabajos que el tribunal proponga.

En Septiembre se harán en la misma forma los exámenes.

Exámenes de grados.

Los ejercicios del grado de bachiller serán dos para los alumnos oficiales y no oficiales uno de letras y otro de ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre los temas sacados á la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el Consejo de instrucción pública, á propuesta de los claustros de profesores de todos los establecimientos de enseñanza; un ejercicio práctico de análisis, reducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga.

Para redactar el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado «sin libros ni apuntes» durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas.

Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad.

Para obtener el grado de Doctor en cualquier facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación.

Calificaciones de exámenes.

Las de «aprobado» y «suspense» se harán públicas el mismo día en que se den.

Para obtener la calificación de «sobresaliente», después del examen de ingreso habrá ejercicios especiales. Estos ejercicios serán por escrito y sobre un mismo tema sacado á la suerte.

El número de sobresalientes será de 5 por 100 en relación con los alumnos examinados é ingresados. La nota de sobresaliente da derecho á una matrícula de honor.

Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales verificados ante el profesor en los últimos días de Mayo serán las de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

Las de los no oficiales serán las mismas.

En cada asignatura podrá también conce-

derse un 5 por 100 de sobresalientes en relación con los alumnos aprobados.

Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Septiembre en dos mismas asignaturas, ó tres veces en Junio y tres veces en Septiembre en una misma asignatura, no podrán continuar sus estudios en la facultad ó escuela en que hubiesen ingresado, perdiendo, por lo tanto, el derecho de continuar la carrera comenzada.

Tribunales de examen.

Estos tribunales se compondrán de tres catedráticos numerarios. Los profesores particulares de los alumnos no oficiales, podrán asistir con voz, pero sin voto.

Todos los exámenes se verificarán únicamente en los establecimientos del Estado. Además serán públicos. Quedan suprimidas las comisiones de exámenes.

Los trabajos escritos y los de labores se hallarán expuestos durante ocho días en la secretaría del establecimiento docente.

El gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra, y resulte en consecuencia duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

El profesor ó catedrático desarrollará el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción á lo determinado en el párrafo anterior, y estando obligado á exponer durante un curso en la cátedra íntegra y totalmente la materia comprendida en el mismo.

Estos programas estarán durante todo el curso á disposición del público, con arreglo al artículo 9.º

El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga, así como para examinarse por cualquier programa oficial mientras no se publiquen los cuestionarios, conforme á lo ordenado en la ley de primero de Septiembre de 1900.

Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras; deberán estar aprobadas desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la junta de profesores del establecimiento ó facultad á que pertenezca el autor.

También se prohíbe á los claustros que señalen textos determinados.

Disposiciones transitorias.

Tienen mucha importancia circunstancial, y por eso las reproducimos íntegras.

1.ª Se proroga hasta el fin del corriente mes la presente convocatoria de matrícula.

2.ª Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobados ó aprueben en el mismo todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

3.ª Quedan igualmente dispensados de efectuar el examen de ingreso con posterioridad á la aprobación del curso preparatorio, los actuales alumnos que ya lo hubieran verificado en la época señalada por las disposiciones anteriores á este reglamento.

4.ª Por este solo curso el ejercicio escrito en las reválidas y grados se verificará sobre dos temas sacados á la suerte entre varios que el tribunal preparará previamente.

5.ª Quedan exceptuados de la nueva organización dada á la facultad de ciencias, por virtud de haberse establecido en ella el curso preparatorio, los alumnos que tuviesen aprobados el examen de ingreso, los cuales podrán continuar los cursos de la expresada facultad

en sus cuatro secciones con sujeción al vigente plan de estudios de la misma.

6.ª No obstante lo dispuesto en el artículo 11, durante el curso actual solo sufrirán examen en la forma prevenida en dicho artículo los alumnos no oficiales que aspiren á obtener las notas de sobresaliente ó notable y lo soliciten previamente del jefe de cada establecimiento. Estos alumnos podrán ser calificados de sobresaliente, notable, aprobado ó suspenso. Los alumnos no oficiales que solo aspiren á la aprobación en este curso, sufrirán un examen consistente en la contestación oral á tres lecciones sacadas á la suerte del programa de cada asignatura y en el ejercicio práctico correspondiente; pero estos alumnos, una vez aprobados, no podrán aspirar á mejora de nota, pues solo podrán ser calificados de aprobados ó suspensos.

**

Con esto hemos procurado dar el concepto de lo que el reglamento es. Todo lo interesante va en este extracto.

NOTICIAS

Es escandaloso lo que está sucediendo con motivo de las elecciones.

El Gobernador civil, víctima de las caciquerías de los que le rodean, recibió ayer mismo á los alcaldes llamados nada menos que por conducto de la Guardia civil.

Los votos se cotizan ya en pública subasta y la corrupción más espantosa se advierte en todos los distritos de la provincia.

Y esto lo hacen los representantes de la política que nos trajo el sufragio universal. ¡Qué escarnio!

Se ha posesionado del cargo de Recaudador de contribuciones de la 1.ª y 3.ª zona del partido de Arévalo, D. Demetrio Gallego y Gallego, estableciendo como capital de zona los pueblos de Arévalo y Gutierrez-muñoz.

Véase el sumario de *Por Esos Mundos* del número de esta semana que por sí solo se recomienda:

Una excursión interesante al Niágara.—Bujías decoradas.—Mensajes de naufragos.—La elocuencia de los ojos, estudio fisonómico de las pasiones.—Como colonizan los ingleses.—Club de negras.—Ferrocarriles temibles.—El barco mayor del mundo.—Para evitar las catástrofes en los tranvías.—Los peligros de la cocaína.—Chascarrillos del concurso.—Problemas, pasatiempos, consultas, contestaciones del consultorio grafológico, el concurso para el próximo premio de 300 pesetas.—La célebre novela de viajes *Derecho al Polo Sud*, y otras curiosidades todas ilustradas con numerosos grabados que hacen de este semanario el más interesante por su amenidad instructiva. Precio: 20 céntimos.

Se halla vacante la plaza de oficial de la secretaría del Ayuntamiento de Candeleda, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Corren versiones de que en el verano próximo fijarán su residencia en el Sardinero los príncipes de Asturias.

Se dice que trata de alquilar una bonita finca en aquel punto, la que ocuparán los veranos durante el tiempo necesario para construir un palacio, que se proponen edificar.

Si anunciáis mucho, es como si sembrárais monedas de cobre y recogierais monedas de oro.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Con la muerte del general Pasquín y del señor Méndez de Vigo, son seis las vacantes de senadores vitalicios que tiene que proveer el Gobierno.

El duque de Tarifa ocupará, por derecho propio, la de D. Víctor Balaguer.

El duque de Montellano, la de D. Fernando

Puig, y el marqués del Nervión, por renuncia, la de D. Rafael Merry del Val.

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular encargando á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que por los medios más rápidos pongan en conocimiento de este Gobierno civil el resultado de la elección de Diputados á Cortes.

Esta circular hubiera estado muy oportuna de haberse publicado algunos días antes, pues habrá *Boletín* que llegará á su destino tres días después de la elección.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

En Jerez según dice la prensa de Andalucía, han bajado los tableros el precio de la carne.

En otras ciudades han tomado igual determinación.

No creemos que en Avila exista mayor ni más justificado motivo para que dichos industriales se obstinen en sostener los precios elevados que hoy rigen para el citado artículo de consumo.

PREVISION DEL TIEMPO

Escolástico hace los siguientes pronósticos para los días que á continuación se expresan: Días 19 al 21, calma y viento del SE.; luego, régimen de tronadas incluso Valencia.

Días 22 al 24, calor fuerte y húmedo: luego, tronadas lineales en Portugal, Centro, Asturias, Galicia, Vascongadas y Castilla la Nueva, generalizándose poco á poco.

Días 25 al 27, calor general y luego, nuboso con viento del E.: después revuelto.

Días 28 al 30, tronadas en Cáceres, Badajoz y Huelva. Acción refleja, en Salamanca, Zamora, Avila y Segovia. Luego, viento del SO. y Centro. Después, generalización del régimen invadiendo Valencia.

Tronadas y luego tiempo propio de la estación.

DE POLÍTICA

Momentos de expectación son estos para cuantos se preocupan de estas cosas de elecciones que padece España por obra y gracia del funesto modo de gobernar á que estamos condenados los hijos de la noble Iberia, antes adalides y héroes con los Mendozas, los Cisneros, los Carlos V y hoy secuaces de políticos á lo Moret, á lo Sagasta, á lo Romanones y á lo Merino.

Si esto sucede en la Península toda, ¿por qué no habíamos de padecerlo los hijos de la antigua y noble tierra de Avila?

Por obra y gracia, también de políticos pero locales que no han visto ó no han querido ver los males que hemos de sufrir, con sus procedimientos de campanario, se traen de otros países costumbres electorales depravadas, aplicándose á esta parte de Castilla, para convertir los pueblos en mercados de conciencia y centros de corrupción vil y asquerosa.

Hoy, la tan decantada voluntad nacional dará sus frutos ¿qué frutos serán? Arévalo y Arenas y Avila lo dirán.

El paso atrás de que ayer hablábamos, ya habrán visto los lectores que está marcadísimo, y lo que es peor, que costará un triunfo volver á andar los desandados.

Y pues que hoy no es día de informar, ya que, como todos, anhelamos la información que empezará á llegar á Avila desde las cinco de la tarde, hacemos punto final, bien que precedido el punto de unas cuantas comas, interrogaciones y admiraciones.

Lo de las comas, para que al cerrar la *oración de relativo* que ayer quedó... en puntos sus-

pensivos, pueda añadirse otra en que pueda manifestarse, aquello de que... votos que no se venden, pueden dar el triunfo que desean las opiniones.

Lo de las interrogaciones, para repetir que solamente á las urnas podemos ya dirigir las...

Lo de las admiraciones... ¡oh! ¡cuántas admiraciones habrá de merecer la conducta de ciertos candidatos y determinados electores!...

Y... hasta el resultado de la elección, lectores.

DE LA NIÑEZ Á LA PUBERTAD

Periodo crítico en la vida de todas las niñas

El periodo más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este periodo la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida.

Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en el se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

«Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demencia me tenía tan preocupado que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que la hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual.



Angela SOLA

De ustedes agradecido afmo. S. S.,

VALENTÍN SOLA.

Calle Bailén, 122.

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del niño, á la par que le enorga y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo á la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para reconocerse vease que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17 de Mayo.—Nacimientos María del Carmen Aguirre é Isidra Isabel Jiménez. Defunciones, Luis García Hernández y Damián Jiménez Muñoz.

Consumos.—Recaudación del día 17 de Mayo, 459'55 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron una ternera, cinco ovejas y veintiseis corderos, con un peso de 363 kilogramos, devengando un arbitrio de 18'40 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto de indulto.

Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobatoria del adjunto pliego general de condiciones formado por la Compañía Arrendataria de Tabacos para la venta en comisión de cigarros procedentes de Canarias y del extranjero.

Relación del personal de ingenieros y Peritos agrícolas que han sido trasladados á las provincias que se expresan.

Resultado de la subasta verificada para adquisición de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección.



AMOR Y FLORES

Cuando tiende la nieve el frio manto

y tapiza de armiño la pradera, se marchita la flor que hermosa fuera, orgullo del pensil y bello encanto.

En negro desengaño y triste llanto. de amor parece la ilusión primera; alegre resucita primavera cuando entonan las aves dulce canto, y tornan á brotar hojas y flores, se viste el prado de esmeralda y grana, y esencia pura de ambrosía emana.

Así en el corazón, tras los dolores, vuelven á retoñar nuevos amores, ¡y el alma de ilusiones se engalana!

Dolores Gortózar.



Desfile de los alumnos de las Academias militares. — Almuerzo.

Con arreglo á lo dispuesto por el general Weyler verificóse ayer el desfile de los alumnos de todas las Academias militares, que se encuentran en Madrid.

De la Puerta de Atocha partieron en dirección á Palacio, formados en columna de honor, y desfilaron ante la real familia que se encontraba en los balcones centrales del alcázar.

A las doce y media reunióse de nuevo en los Viveros, donde fueron obsequiados con un almuerzo que costó el Ayuntamiento.

Las elecciones en Infiesto (Oviedo).

Comunican de Infiesto (Oviedo) que encontrándose en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella población, promovieron una discusión acalorada por motivos electorales, los candidatos á la Diputación á Cortes por aquel distrito D. Manuel Uria, (adicto, emparentado con el ministro de Gracia y Justicia) y el Sr. González Regueral, conservador, á quien apoya el señor Pidal.

La polémica adquirió carácter agrio y el señor González Regueral intentó ponerla fin esgrimiendo un revólver, que no llegó á disparar, merced á la oportunidad con que evitó el señor Uria arrebatándole el arma de las manos y á la inmediata intervención de los amigos de uno y otro contendiente.

Parece que estos se proponen llevar la cuestión al terreno del honor, después de la contienda electoral, que se teme de lugar á colisiones entre los electores liberales y conservadores de Infiesto.

Revista á los cuarteles. — La elección. — La huelga en Igualada.

Telegramas de Barcelona dan cuenta de la revista pasada ayer en aquella capital por el capitán general á todos los cuerpos de aquella guarnición, en sus respectivos cuarteles.

En Barcelona se teme ocurran hoy disturbios con motivo de las elecciones, pues reina gran efervescencia.

Continúa agravándose la huelga de curtidores en Igualada. Los ánimos se hallan muy excitados. En la mencionada localidad se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

DEL EXTRANJERO

Otras noticias.

Del puerto de Santos ha salido para el de Rio Janeiro el vapor *San Francisco*.

En Lyon se ha celebrado ayer una reunión de obreras de la fábrica de tabacos para adoptar acuerdos con motivo de la huelga anunciada de los obreros varones, por diferencias con la administración respecto á los privilegios de la antigüedad. Se cree que las mujeres seguirán la misma conducta que los hombres.

Un telegrama de Abbagia dice que los reyes de Rumania han salido esta mañana con dirección á Bucaret.—El Rey de Grecia marchará esta tarde á bordo del «Psaro».

Según informes recibidos en París, ha sido tan numerosa este año la peregrinación á la Meca, que á pesar de los muchos buques dedicados á la repatriación aun quedan 10.000 individuos faltos de medios de transporte, de alojamiento y hasta de víveres.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 18 de Mayo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 45 1/2 á 46 rs. fanega.
- Idem corriente, á 45.
- Centeno, de 32 á 33.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 18.

El mercado continúa sin variación; los candidatos de Castilla se ofrecen á los precios de 44 1/2 á 45 reales fanega, según clase y procedencia.

Las harinas se presentan con la propia tendencia de flojedad en las clases blancas y de firmeza en las de fuerza.

Valladolid.

En el Canal no hubo entradas. En los Generales tampoco. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'25 y 44'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Los precios de los granos flojos, y el mercado ha estado poco concurrido. Trigo, entrada 450 fanegas, vendiéndose de 42 á 43 reales fanega.

Cebada 170 id., de 25 á 26 id. Centeno 60 id., de 32 á 33 id. Algarrobas 120 id., de 25 á 26 id. Harina de 1.ª á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 13 id. id.

En partidas, hay ofertas de trigo á 41 reales fanega.

Pagan á 43. Compras, 800 fanegas á 43 reales. Tiempo, áspero y sin llover. Aspecto de los campos, muy resentidos, en particular los terrenos flojos, que se han quedado mucho. Ganado lanar, se presentó bastante, vendiéndose á buenos precios.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 20.—San Bernardino de Sena, martir, y San Anastasio. Martes 21.—San Victorio, San Sinesio y Santa María del Socorro.

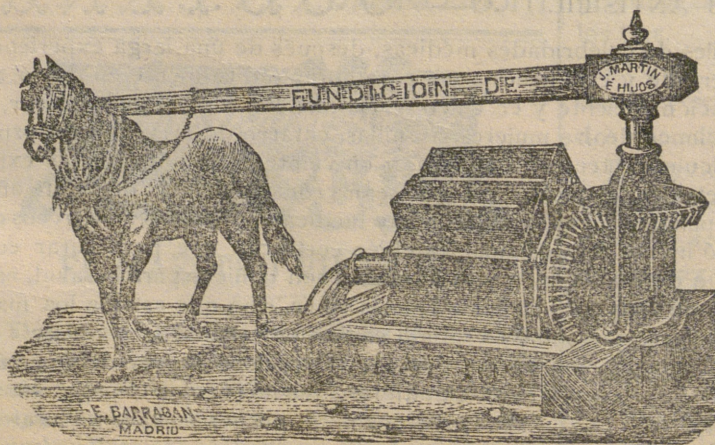
Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete, el mes de Mayo y la Reserva.

En San Vicente, sigue el mes de María, á las seis de la tarde.

En el Convento de Gracia, comienza el Triduo á Santa Rita de Casia. A las siete y media la Misa cantada y á las cinco de la tarde Rosario, Plática que predicará el M. I. Sr. D. Luis Valles, canónigo de la S. I. C., luego cánticos y la Reserva.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Consuelo, en Santo Tomás.

Martes.—En los mismos templos que ayer iguales cultos, predicando en el Convento de Gracia el M. I. Sr. canónigo D. Juan Muñoz.

En San Antonio, siguen los trece martes al Santo por la tarde con Corona, cánticos y el ejercicio del día

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 18 de Mayo de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	673'0	12'0	NO.	Despejado.
15	672'0	18'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 20'0

Temperatura mínima, 6'0.

Temperatura máxima al sol, 29'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 12'0.

Evaporación id. id. 0'0.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4. PRINCIPAL

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 12 de la calle de Vallespín, que consta de planta baja, principal y segundo, con buen corral, pozo, cuadras y colgadizo. Para tratar, con su dueña, que vive en la misma y planta baja.

6-6 a 6

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

DEPENDIENTE

Se precisa uno mayor de 20 años bien práctico en el ramo de Mercurios, en casa de Francisco Tellez, de Salamanca.

Es inútil solicitar sin buenas referencias.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SECCION DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías gemitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE

Males Especiales de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DIAS.
Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, Haças, chanoros, verrugas Formada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pílas en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Dienteria, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 25 MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio, nervioso ó gotoso que resista el **MATADOLOR** (Pain Killer) 2 ptas. en las boticas de España. Este remedio indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 25, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Van correo por sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de La Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sencia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad vital*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atroñas, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deban, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedoros y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de veinte años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedad muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites Antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas farmacias. En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio) y en la del Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE Saldrá el 10 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Fymington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS Exposiciones Avignon 1890, Lyon 1894, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



Destruyete radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, atizos, Negrilas y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres, conocidos su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufracera ó el Inelle Biabaux que se vende en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición. Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Concesionarios para España: **THIBAUDIER, SOLER Y VOLA**

Ferlandina, 71, Barcelona.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMOVILES E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES

PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 54 Y 56
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

«ELEMOTOR»

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA

FERNANDO CID ZAVALA

Blasco-Jimeno, 10, principal.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros. Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas. Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía. Todos los carruajes se garantizan por un año. Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento. Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten. La casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.